

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"PWW COMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 05 de junio de 2017, a las 14h25, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Coruña N29-02 y Bello Horizonte Casa 2208, de esta ciudad de Quito, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran representados los accionistas de la Compañía **PWW COMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.:** PUBLICIS GROUPE HOLDINGS B.V., representada por la señora Sandra Reed; y BETTENCOURT MACHADO CESAR ANTONIO, como se justifica con los Poderes que se adjuntan y son parte del expediente de la presente Junta.

Preside la reunión la señorita Adriana Orellana Ubidia, Presidenta Ad Hoc de la Junta, y en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el señor Rodrigo Pesantes Sáenz. Se deja constancia de la presencia del comisario principal de la Compañía.

La Presidenta de la Junta manifiesta que por encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, renuncian al requisito de convocatoria previa establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por lo tanto los accionistas podrían constituirse en Junta general con carácter de universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario y sobre el informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones para el ejercicio económico 2017.
5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

La Presidenta de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

La Presidenta de la Junta, da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio del año 2016, el mismo que ha sido preparado de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. Se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario y sobre el Informe de Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Se da lectura del informe de la Comisaria Principal, Maritza Galarza Vera, en el cual se destaca que la auditoria no reveló situaciones en las transacciones examinadas del ejercicio económico del año 2016 que constituyan incumplimiento de las obligaciones de la Compañía como agente retención. La Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

Por otra parte, la Junta conoce el informe de Auditores Externos del cual se destaca que la auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que constituyan incumplimiento de las obligaciones de la Compañía como agente retención. La Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad decide reelegir a la señora Maritza Galarza como Comisario Principal para el ejercicio 2017 y como Comisario Suplente a la señora Margarita Moreta. La Junta delega a la Administración la negociación de sus honorarios.

5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

La Presidenta de la Junta indica que la Compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio fiscal. La Junta General de Accionistas por unanimidad decide aprobar lo dicho por la Presidenta.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

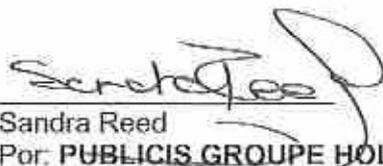
La Presidenta de la Junta dispone que se incorpore al expediente de la Junta: informes de administración y de comisario, balances y más documentos conocidos por la Junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 15h35.



Adriana Orellana Ubidia
Presidenta de la Junta



Rodrigo Pesantes Sáenz
Secretario de la Junta



Sandra Reed
Por: PUBLICIS GROUPE HOLDINGS B.V.
Accionista



César Antonio Bettencourt Machado
Accionista

